



Expte. N° 8.777/25

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La Ordenanza N° 1.947/10,

La destacada trayectoria deportiva de Matilda Contreras en la disciplina de patín artístico,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que Matilda Contreras es una niña de 9 años de edad, oriunda de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, que se ha destacado por su esfuerzo, dedicación y logros en el patín artístico.

Que comenzó su recorrido deportivo en agosto de 2.021, a los 6 años de edad, en el Centro Cultural Recreativo de nuestra ciudad, donde se despertó su amor por el deporte y comenzó a formarse como patinadora.

Que en el año 2.022 empezó a participar de escuelas de competición y en torneos zonales, obteniendo importantes resultados como el 2° y 3° puesto en distintas presentaciones.

Que en 2.023 continuó su crecimiento deportivo, obteniendo el 1° y 2° puesto en competencias zonales, lo que le permitió clasificar y viajar al Torneo Nacional realizado en la provincia de Misiones, donde también se destacó con un 1° y un 2° puesto a nivel nacional, en diferentes estilos de patín.

Que ese mismo año fue reconocida como Campeona Anual de su categoría, mérito que refleja su constancia, disciplina y compromiso con la actividad.

Que durante el año 2024 mantuvo su excelente desempeño, obteniendo nuevamente el 1° y 2° puesto en torneos locales, lo que le permitió clasificar para competir en Bahía Blanca, donde volvió a alzarse con premios en los primeros puestos.

Que gracias a sus logros acumulados, Matilda fue seleccionada para representar a nuestro país en el Torneo Sudamericano de Patín, a realizarse en el mes de octubre de 2.025 en la localidad de General Pacheco, provincia de Buenos Aires.

Que su historia deportiva representa un orgullo para toda la comunidad de Villa Gobernador Gálvez, no sólo por sus logros en las pistas, sino también por los valores que encarna: esfuerzo, perseverancia, humildad y pasión por lo que hace.

Que Matilda es una inspiración para niños, niñas y jóvenes, y constituye un claro ejemplo de que con compromiso y dedicación se pueden alcanzar grandes metas. Su recorrido merece ser reconocido institucionalmente como una forma de acompañar, alentar y visibilizar el talento local y el trabajo formativo que se realiza en nuestra ciudad.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:



## DECLARACIÓN N° 839/2.025

**ART.1º)** El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara Deportista Destacada de la ciudad a Matilda Contreras, en reconocimiento a su distinguida trayectoria en patín artístico, su representación a nivel local, regional y nacional, y su convocatoria al Torneo Sudamericano 2.025, constituyéndose en un verdadero ejemplo para nuestra comunidad.

**ART.2º)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 15 de mayo de 2.025.

  
Antonela Liparelli  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



  
Jorge Murabito  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

|                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE       |                   |
| MESA DE ENTRADA <i>72</i> |                   |
| ENTRÓ                     | SALIO             |
| ...../...../.....         | <i>19.05.2025</i> |
| Anotado por <i>Laura</i>  |                   |
| Archivado por             |                   |



  
Laura Rachetti  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE